



Departamento de Educación de Tennessee

Formulario de Queja Administrativa de Educación Especial

Office of General Counsel
 Andrew Johnson Tower, 9th Floor
 710 James Robertson Parkway
 Nashville, Tennessee 37243

Email: el distrito escolar y dispute.resolution@tn.gov

Nombre del reclamante:	Parentesco con el menor hijo	Correo electrónico del reclamante
Dirección <i>Calle, Ciudad, Estado, Código postal</i>		Número de teléfono <i>(Código de área/Número)</i> De la casa Del trabajo Móvil
Nombre del menor hijo	Fecha de nacimiento del menor hijo <i>(Mes/Día/Año)</i>	Discapacidad del menor hijo
Dirección del menor hijo (si es diferente de la del reclamante) <i>(Calle, Ciudad, Estado, Código postal)</i> *Para menores hijos sin hogar, proporcione información de contacto		
Sistema escolar	Escuela a la que asiste el menor hijo	
<p>Marque con una cruz la(s) presunta(s) violación/violaciones de las regulaciones de educación especial. Se tiene que proporcionar documentación de las presuntas violaciones por cada casilla marcada:</p> <p><input type="checkbox"/> No haber evaluado/identificado para servicios de educación especial y otros servicios afines</p> <p><input type="checkbox"/> No seguir los procedimientos adecuados del equipo del Programa de Educación Individualizada (IEP)</p> <p><input type="checkbox"/> No implementar las adaptaciones descritas en el IEP</p> <p><input type="checkbox"/> No implementar los servicios descritos en el IEP</p> <p><input type="checkbox"/> No proporcionar un IEP apropiado para satisfacer las necesidades del estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> No seguir los procedimientos de suspensión o expulsión de un estudiante identificado con una discapacidad</p> <p><input type="checkbox"/> No proporcionar acceso a revisión e inspección de los registros académicos</p> <p><input type="checkbox"/> No considerar una solicitud para una evaluación educacional independiente (IEE)</p> <p><input type="checkbox"/> No llevar a cabo una reevaluación completa</p> <p><input type="checkbox"/> No permitir a los padres participar en decisiones educativas</p> <p><input type="checkbox"/> Restringir indebidamente a mi estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> Aislar indebidamente a mi estudiante</p> <p><input type="checkbox"/> Otros _____</p>		

1 Si la persona que presenta la queja no es el padre del menor hijo, esta queja tiene que incluir un consentimiento del TDOE para la divulgación de información. Comuníquese con el TDOE para una copia del formulario de consentimiento.

Departamento de Educación de Tennessee Formulario de queja administrativa de educación especial
Página 2

Proporcione una descripción del problema, incluido los hechos y las fechas correspondientes a todas las alegaciones marcadas en la página 1. Las quejas tienen que alegar una violación que haya ocurrido no más de un año calendario anterior a la fecha en que esta queja es recibida por el TDOE. Incluya adjunta a este formulario la documentación que corrobore sus alegaciones. El TDOE desestimará toda alegación, o si corresponde, la queja en su totalidad, si la alegación, tal y como ha sido presentada o aclarada, no alega una violación de alguna ley de educación especial. Si se presentara una grabación de audio o vídeo con fecha, se tiene que hacer referencia en cuanto al momento específico en la grabación a que se refiere en la documentación presentada:

Indique las personas, si corresponde, con las que se ha comunicado para resolver esta queja, junto con la respuesta dada a su solicitud:

Proporcione una resolución propuesta del problema en la medida en que se conozca y esté disponible.²

Al firmar a continuación, usted afirma que desea que el TDOE investigue la queja y le notifique los resultados. Usted entiende que se le puede solicitar que proporcione documentación adicional. Usted también entiende que el TDOE dispone de sesenta (60) días, a partir de la recepción de la queja, para completar la investigación.

Firma del reclamante (Obligatorio)

**Fecha de la firma
(Mes/ Día/ Año)**

² **Mediación:** se ofrecen servicios de mediación sin costo alguno para los padres y el personal docente. Se recomienda y podría ser conveniente que use los servicios de mediación en su caso. Sin embargo, tenga en cuenta que la mediación es un sistema voluntario para la resolución de controversias. Ambas partes tienen que ponerse de acuerdo para mediar sus desavenencias antes de la iniciación del proceso de mediación. Haga clic [AQUÍ](#) para obtener información adicional con respecto a la mediación.

El objetivo de las resoluciones propuestas es en parte ayudar al reclamante y al organismo de educación local (LEA, local education agency) a llegar a una pronta resolución de la queja. Cualquier acción correctiva que puede ser necesaria en relación con la queja es a discreción del TDOE. El TDOE no tiene autoridad para decidir sobre algunas medidas propuestas, tales como la imposición de medidas disciplinarias o el despido del personal de la escuela.